

Comunicado No.78**Jaque al Fraude: alertas sobre plataformas de crédito piratas, con métodos de cobros abusivos**

- Divulgación de imágenes privadas, montajes o amenazas a usted y a sus seres queridos, son algunos de los métodos que usan para cobrar las plataformas ilegales de préstamo de dinero.
- Este hostigamiento puede derivar en enfermedades físicas, mentales y una amenaza contra la integridad de las personas que necesitan un préstamo pero que, en medio de su necesidad, caen en manos de los gota a gota virtuales.
- Las plataformas legales de crédito digital, que están generando impactos muy positivos en materia de inclusión financiera, expresan su preocupación por el crecimiento de este fenómeno.
- Jaque al Fraude y Alianza In busca alertar a la ciudadanía sobre estas maniobras y hacer pedagogía para que no caigan en estas redes.

Bogotá, 3 de abril de 2024. El crédito digital está en auge y existen formas seguras y legales de acceder a préstamos monetarios desde Internet. Sin embargo, desde hace algunos años se vienen conociendo testimonios de personas hostigadas después de haber pedido un préstamo en páginas o aplicaciones de dudosa procedencia. Con la difusión de mensajes difamatorios a todos sus contactos de WhatsApp, amenazas a sus familiares o mensajes de que usted es "una rata" con su foto, son algunas de las medidas agresivas que utilizan algunas **plataformas ilegales** para cobrar sus préstamos. Lo que equivale a un gota a gota virtual.

En Colombia, muchas personas han sido víctimas de prácticas de cobro que resultan en abusos, intimidaciones, difamación y amenazas por parte de las **plataformas de préstamos piratas e ilegales**, lo que constituye una violación de los derechos a la intimidad, al habeas data y el respeto a la vida privada de los y las usuarias, tal como lo señala la Sentencia T-584 de 2023, que establece un precedente en la protección de los derechos de los ciudadanos en el entorno digital. Estas acciones no solo son ilegales, sino que también representan un riesgo significativo para la estabilidad financiera y emocional de los consumidores.

Según cifras de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), entre enero de 2022 y marzo de 2023, se han recibido 1.044 denuncias contra prestadores de servicios de crédito a través de medios electrónicos.

En un esfuerzo por salvaguardar los derechos y la seguridad financiera de los y las consumidoras colombianas y de proteger a la industria legal del crédito digital, desde Alianza In y su campaña “Jaque al Fraude” se quiere alertar sobre las prácticas de cobro abusivo que prevalecen en algunas **plataformas de préstamo ilegales**. Esta iniciativa busca educar a la ciudadanía sobre cómo identificar y evitar caer en estas trampas financieras que atentan contra sus derechos legales y económicos.

“Es necesario tener unas alertas a la hora de adquirir un préstamo en línea. Hay que leer los términos y condiciones al momento de descargar estas aplicaciones en su celular porque, sin saberlo, puede estarle dando acceso a sus correos, contactos de WhatsApp y redes sociales. Hemos conocido casos en los que el hostigamiento para cobrar es tan agresivo, con divulgación de imágenes privadas, montajes o amenazas a sus seres queridos o familiares, que las personas han tenido que cambiar de ciudad e incluso les han generado enfermedades físicas y mentales”, alertó José Daniel López, director ejecutivo de Alianza In Colombia.

Por su parte, la Asociación Colombiana del Ecosistema Crediticio y BPO - COLCOB, se suma a la campaña Jaque al Fraude de Alianza In, e invita a los consumidores a acudir al crédito legal ofrecido por las empresas agremiadas. La Directora Ejecutiva de COLCOB, Gloria Urueña, también recuerda que “si por alguna circunstancia tienen dificultades para pagar oportunamente, no acudan a las “falsas promesas” que encuentra en las redes sociales. Acuda a la entidad formal que le otorgó el crédito, ya que estas siempre darán un trato digno y respetuoso a sus clientes en dificultades”.

Hacemos un llamado a la ciudadanía

Es crucial que los y las consumidoras estén alerta y puedan identificar las señales de advertencia de cobro abusivo, tales como:

- **Dude de la falta de transparencia en las condiciones del préstamo:** las empresas que no proporcionan información clara y completa sobre las tasas de interés, plazos de pago y otras condiciones financieras pueden tener intenciones poco éticas.

- **Lea muy bien los permisos que otorga a las aplicaciones:** muchas de estas accederán a sus contactos, fotos e información personal para hacer uso de esta información. Debe estar atento antes de "aceptar".
- **Mensajes y llamadas con amenazas:** estas plataformas ilegales, al tener acceso a sus contactos, los utilizarán para enviar montajes, difamaciones o amenazas a sus contactos para dañar su reputación.
- **Visitas no autorizadas al domicilio:** las empresas de préstamos pueden realizar visitas de cobro a los hogares o lugares de trabajo de los deudores solo con autorización expresa del usuario.
- **Acoso a referencias personales:** las plataformas de crédito digital no pueden contactar a las referencias personales proporcionadas por el deudor con el fin de realizar cobro o dejar mensajes relacionados con la deuda.
- **Lenguaje irrespetuoso o desobligante:** los asesores de cobro deben tratar a los deudores con respeto y no utilizar un lenguaje ofensivo, grosero o desobligante en sus comunicaciones.
- **Amenazas y hostigamiento físico:** no es normal que emprendan acciones en su lugar de trabajo o su domicilio, como esperarle a la salida o hacer grafitis con su nombre para cobrar la deuda.

Es fundamental también tener claros los derechos y recursos para protegerse de los cobros abusivos. Algunas medidas que pueden tomar los ciudadanos incluyen:

- **Conocer sus derechos:** las leyes colombianas protegen el derecho a la intimidad de los y las consumidoras, prohíben los hostigamientos vía electrónica y física, y no permiten ser intimidados por prácticas ilegales de cobro. Quienes incurran en estas prácticas ilegales, pueden
- **Mantener registros** detallados de cualquier comunicación con la empresa de préstamos, incluidos los mensajes de texto, correos electrónicos y llamadas telefónicas.
- **Reportar cualquier actividad sospechosa o abusiva** a las autoridades competentes y buscar asesoramiento legal si es necesario. Usted puede acudir a la Fiscalía General de la Nación, a la Superintendencia de Industria y Comercio y ante la Policía Nacional, que tiene un centro cibernético en la DIJIN.

Hablan las empresas

"Ya Dinero nació hace 8 años para darle la oportunidad de crédito 100% digital a todas las personas que tienen una urgencia de dinero. Nuestros clientes son la razón de ser de nuestra empresa y trabajamos día a día por la seguridad de su información, servicio inmediato, cobertura nacional, y sobre todo por satisfacer sus necesidades de efectivo. Nos unimos a esta campaña de "Jaque al fraude" porque creemos firmemente que el **crédito digital es la forma de democratizar el**

Comunicado



crédito y poder llegar a donde la banca no ha podido. Invitamos a todos los colombianos a que cuiden su información y se cercioren a la hora de tomar un crédito digital, de vincularse con empresas que tengan la trayectoria, legalidad y seriedad para ofrecer este tipo de servicios, lo que pueden constatar ingresando a sus páginas web, redes sociales y en gremios como Alianza In, del que hacemos parte con Ya Dinero.” Fernando Aristizábal, CEO Ya Dinero.

Por su parte, Daniel Materón, CEO de RapiCredit, manifestó: “En nuestros 10 años en el mercado colombiano siempre le hemos brindado prelación a la ciberseguridad. Precisamente, como Fintech sabemos de la importancia de la seguridad para nuestros clientes, que se traduce también en la nuestra como compañía; por eso, **todo este proceso lo realizamos con el fin de prevenir la fuga de información de datos personales y sensibles, así como riesgos de fraude, suplantación de identidad, entre otros factores.** Nuestra inversión en tecnología ha sido fundamental para que nuestros usuarios cuenten con la mejor seguridad y velocidad en los procesos”.

Finalmente, Juan Esteban Saldarriaga, CEO de Juancho te presta, señala que “En JuanchoTePresta.com estamos comprometidos en la lucha contra el fraude y la informalidad. **Queremos seguir apoyando al país en la lucha contra el gota a gota.** Nuestro foco de género ha permitido ayudar a miles de mujeres cabeza de familia, apoyando la inclusión y generando oportunidades de progreso para miles de familias. Buscamos educar a nuestro público para que tome control sobre su información, sea responsable con su endeudamiento y no comparta información con jugadores al margen del sistema financiero.”

Para obtener más información sobre cómo protegerse contra el cobro abusivo y garantizar una experiencia financiera segura, visite www.jaquealfraude.com

Para más información contacte:

Lina Guerra

Cel: 304 3818670

Correo Electrónico: lina.guerra@alianzain.com